



Dirección Administrativa de Función Pública  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

**ESTUDIO TECNICO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE TEMPORAL DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02 DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE CONVOCATORIA 051-2023**

**I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO. ASIGNACION BASICA MENSUAL \$6.070.007**



DESPACHO DEL GOBERNADOR  
**DECRETO No. 58 DE 2017 03 FEB. 2017**

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA Y ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR"

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02 RP

I. Identificación del Empleo	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	02
No. de Cargos:	Uno(01)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
II. Área Funcional	
Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible	
III. Propósito Principal	
Ejecutar y aplicar los conocimientos propios del área de desempeño en la adopción de planes, programas y proyectos institucionales, de acuerdo con la complejidad y competencias exigidas en el ejercicio de las funciones del cargo.	
IV. Descripción de las Funciones Esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer acompañamiento y orientación en el programa de investigación, desarrollo e innovación a los actores públicos y privados en la formulación de proyectos y desarrollo de propuestas, en torno a la generación de opciones apalancadas en la biodiversidad y para la protección del medio ambiente.</li> <li>Coordinar la realización de eventos pedagógicos, de acuerdo a las competencias de su cargo, con el fin de dar a conocer a la Administración Municipal y a las comunidades las disposiciones y normas vigentes en materia del medio ambiente.</li> <li>Evaluar técnica, social y económicamente proyectos ambientales, que se presenten ante la dirección, con el fin de verificar su viabilidad.</li> <li>Revisar y proponer ajustes a las actividades y procedimientos del proceso en función de la mejora continua.</li> <li>Realizar y presentar los informes de las actividades desarrolladas de acuerdo a directrices impartidas.</li> <li>Apoyar los procesos y requerimientos de la dependencia de acuerdo a lineamientos establecidos.</li> <li>Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo</li> </ol>	
V. Conocimientos Básicos o Esenciales	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)

<p>Conocimientos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Constitución Política</li> <li>✓ Leyes, Decretos de ley,</li> <li>✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN</li> <li>✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD</li> </ul> <p>Conocimientos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema de Gestión Documental.</li> <li>✓ Ley del Medio Ambiente.</li> <li>✓ Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.</li> <li>✓ Metodología General Ajustada (MGA)</li> <li>✓ Indicadores de gestión</li> </ul>	
VI. Competencias Comportamentales	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Orientación a resultados</li> <li>➤ Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>➤ Transparencia</li> <li>➤ Compromiso con la organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprendizaje continuo.</li> <li>➤ Experiencia Profesional.</li> <li>➤ Trabajo en equipo y colaboración.</li> <li>➤ Creatividad e Innovación.</li> <li>➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo.</li> <li>➤ Toma de Decisiones.</li> </ul>
VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Arquitectura, Ingeniería civil, ambiental, sanitaria, administración y afines.</p> <p>Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativas	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Arquitectura Ingeniería civil, ambiental, sanitaria, administración, y afines y Título de postgrado en</p>	<p>Sin Experiencia.</p>
<p>la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Arquitectura Ingeniería civil, ambiental, sanitaria, administración, y afines y Título de postgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Sin experiencia</p>

**II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO PRFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02, QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION CONVOCARIA N°051-2023.**

Mediante la convocatoria No. 051 de 2023 para proveer por encargo el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 02, asignado a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo a través de la página web de la Gobernación de Bolívar, manifestaron su interés en ocupar dicho empleo vacante los siguientes funcionarios:

NOMBRE	EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
IVO LUIS ORTIZ RUBIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
HERNANDO CECILIO AYALA DURANGO	TECNICO OPERATIVO	314	07
JORGE ANTONIO VILLADIEGO BELTRAN	TECNICO AREA DE LA SALUD	323	01
ELIZABET MARTELO BOLIVAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22
GIEZON JAVIER CASTROL BARRIOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	15
LEONARDO ROCA CAMPO	SECRETARIO	440	15
ANDRES EDUARDO MENGUAL RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	15
LAURA RAMIREZ RENTERIA	AUXILIAR AREA DE LA SALUD	412	03

**III. ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 01, INFERIOR AL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.**

En virtud de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, y las que la han modificado, sustituido o subrogado "El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad".

Así mismo, en Criterio Unificado 13082019 de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil señala que *para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor con calificación "Sobresaliente" en su última evaluación del desempeño laboral, el encargo recaerá en el servidor que en el mismo nivel jerárquico cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación "Satisfactoria", procedimiento que deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad. De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en la evaluación de dicho período de prueba o, en su defecto, una calificación "Satisfactoria"*

De conformidad con lo anterior, dado que la vacante ofertada es un Profesional Universitario 219 Grado 02, se procede a verificar los requisitos de estudio y experiencia de los funcionarios que manifestaron interés, cuyos derechos de carrera recaen sobre el cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 01, esto es:



NOMBRE	EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
IVO LUIS ORTIZ RUBIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01

En ese orden, de la revisión de la historia laboral del interesado Ivo Luis Ortiz Rubio, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, se constató lo siguiente:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO (Título Profesional en disciplinas académicas de conocimiento en: arquitectura, ingeniería, administración y afines)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (18 meses de experiencia profesional relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
IVO LUIS ORTIZ RUBIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SI CUMPLE 100% SOBRESALIENTE	SI CUMPLE Ingeniería Industrial	SI CUMPLE	No registra

En consecuencia, se tiene que el señor IVO LUIS ORTIZ RUBIO, titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 01, cuenta con mejor derecho para ser encargado en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 02, financiado con recursos propios y asignado a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Secretaria de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

#### IV. CONCLUSION

De conformidad con lo anterior, la vacante temporal del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02 DE LA DIRECCION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, será provista mediante nombramiento en encargo con el siguiente servidor público, teniendo en cuenta:

1. Nivel jerárquico del empleo.
2. Cumplimiento de los requisitos de estudios y experiencia.
3. No ha sido sancionada disciplinariamente en el último año
4. Su última evaluación de desempeño laboral (anual) es sobresaliente.

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022-2023	REQUISITO DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Registro sanción Disciplinaria
IVO LUIS ORTIZ RUBIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SI CUMPLE 100% SOBRESALIENTE	SI CUMPLE Ingeniería Industrial	SI CUMPLE	No registra





En el evento que el funcionario IVO LUIS ORTIZ RUBIO no acepte el encargo o renuncie a este, una vez tome posesión del cargo, se procederá a seguir con la verificación de requisitos con los empleados interesados en la vacante que ocupan el cargo titular inmediatamente inferior y así sucesivamente en orden descendiente.

Atentamente,

**WILLY ESCRUCERIA CASTRO**  
**Director de Función Pública**

*Elaboró: María José Arrieta Silgado – Asesora Externa*



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)